



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1407/18

Buenos Aires,

19 SET 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>19,09,18</u>

DNI. 20.111.111-1 DRA. STELLA MARIS MARTÍNEZ DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 254/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante *de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal -Defensoría N° 3- (CONCURSO N° 116, M.P.D.)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que al menos uno de los postulantes se encuentra también ternado en otros concursos, corresponde remitir lista complementaria en el presente trámite integrada por quien alcanzó el cuarto lugar en el orden de mérito.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los*


DRA. STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

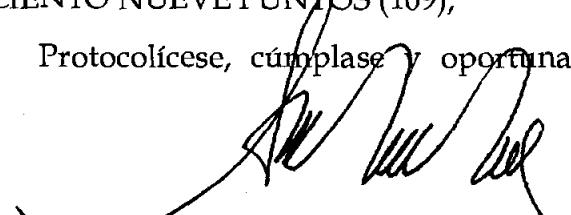
Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal -Defensoría N° 3- (CONCURSO N° 116, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

- 1º) **CARRIQUE**, Agustín (DNI N° 27.678.490) con un total de CIENTO TREINTA Y TRES PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (133,65);
- 2º) **SILVA**, Hernán Diego (DNI N° 26.932.273) con un total de CIENTO VEINTICINCO PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (125,80);
- 3º) **COMA**, Julia Emilia (DNI N° 27.779.656) con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (124,20).

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal - Defensoría N° 3-*, integrada por: 4º) **GUGLIOTTI**, Anabella (DNI N° 23.251.259) con un total de CIENTO NUEVE PUNTOS (109);

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



CECILIA MÁZZONI
PROSECUTORÍA FEDERAL
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

